BOLETIN



UFICIAL

LA PROVINC DE LEON

Administración. Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

Jueves, 19 de noviembre de 1970

Núm. 261

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Inspección Provincial de Trabaio

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se han levantado Actas de Liq. Cuotas M. Agraria, de Infracción y Requerimiento núms. 1.114/70, 1.967/70 y 826/70, a Leonisa Lorenzana Redondo, con domicilio en Villamandos.

Para que sirva de notificación en forma a la expedientada Leonisa Lorenzana Redondo, y para su publica-ción en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en León, a trece de noviembre de mil novecientos setenta.-Alfredo Mateos Beato. 5941

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Liq. de Cuotas M. Agraria, de Infracción y Requerimiento números 1.172/70, 2.031/70 y 845/70, de Felicitas Guerra Carnicero, con domicilio en Santa Colomba de la Vega.

Para que sirva de notificación en forma a la expedientada Felicitas Guerra Carnicero, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en León, a trece de noviembre de mil novecientos setenta. Alfredo Mateos Beato. 5942

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Liquidación Cuotas M. Agraria, de Infracción y Requerimiento números 1.145/70, 1.968/70 y 827/70, de Miguel Pozuelo Lorenzana, con domicilio en Villamandos.

Para que sirva de notificación en forma al expedientado D. Miguel Pozuelo Lorenzana, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en León, a trece de noviembre de mil novecientos setenta.-Alfredo Mateos Beato. 5943

la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Liq. de Cuotas M. Agraria, de Infracción y Requerimiento números 1.146/70, 1.969/70 y 828/70, de Toribio Pozuelo Lorenzana, con domicilio en Villamandos.

Para que sirva de notificación en forma al expedientado D. Toribio Pozuelo Lorenzana, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en León, a trece de noviembre de mil novecientos setenta. 5944 | 5900 Alfredo Mateos Beato.

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

El Ayuntamiento de La Ercina (León), solicita la autorización de construcción de un puente sobre el río Porma, en término municipal de La Ercina y Vegaquemada (León), así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

El puente se ubicará en el camino de Vegaquemada a Laiz y está formado por una superestructura formada por cinco tramos isostáticos. La luz teórica entre tramos es de 10,40 m., el ancho es el de 5 m. La cimentación del estribo y de las dos pilas correspondientes a la margen izquierda se ha proyectado a cielo abierto y el estribo y dos pilas correspondientes a la margen derecha se proyectan mediante «cajones indios».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante la Comisaría de Aguas del Duero (Muro, 5 Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo en sus oficinas, en horas hábiles de despacho, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos reclamación que se formulen fuera del plazo o no figuren reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 10 de noviembre de 1970.-El Comisario Jefe de Aguas, Luis Diaz-Caneja.

Núm. 3874.—275,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

El Pleno Municipal, en sesión del día 12 de los corrientes, aprobó expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia en diversas partidas del estado de gastos del presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas, por importe de 400.000,00 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 691 de la Ley de Régimen Local vigente se expone al público por espacio de quince días hábiles, el citado expediente, para que, durante dicho plazo puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos

consiguientes.

León, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5948

El Pleno Municipal en sesión del día 12 de los corrientes aprobó el expediente de la Ordenanza del «arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (Plus Valia)», e índice de valoración de los terrenos del término municipal, a regir durante el trienio comprendido entre los años 1971 a 1973 ambos inclusive.

En cumplimiento de lo señalado en los arts. 511 y 722 de la Ley de Régimen Local vigente, se expone al público el expediente correspondiente, por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan presentarse cuantas reclamaciones se consi-

deren pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

León, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5949

El Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaría celebrada el día 12 de los corrientes, acordó aprobar expediente de solicitud de autorización de concierto de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, que ha de dotar en parte el presupuesto extraordinario para la nueva red arterial de aguas de León.

Las características de contrato de préstamo son las siguientes: Importe, 14.244.238,00 pesetas. Tipo de interés y comisión anual el 5,75 °/₀. Plazo de devolución, 19 años. Recursos afectados en garantía: Derechos de alcantarillado, rendimiento del Servicio de Aguas, epigrafes tarifa 5.ª de usos y consumos, 50 °/₀ participaciones directas contribución territorial y urbana y licencia fiscal y 50 °/₀ asignación adicional transitoria.

El expediente de solicitud, dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con su acuerdo de aprobación, a tenor de lo señalado en el apartado c) del art. 264 del Reglamento de Haciendas

Locales, queda expuesto al público por espacio de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto, para que durante dicho plazo puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

León, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5950

El Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 12 de los corrientes, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, y con destino a dotar en parte la ejecución de las obras

to Local de España, y con destino a dotar en parte la ejecución de las obras de ampliación y mejora de las arterias principales de la red de distribución de agua potable.

Las características del proyecto de contrato son las siguientes:

Importe del préstamo: 14.244.238,00 pesetas.

Tipo de interés: 5,75 °/o anual, que corresponden el 4,50 °/o de interés anual, y el 1,25 °/o anual de comisión.

Plazo de devolución: 19 años.

Recursos en garantía: Derechos de alcantarillado, rendimiento del Servicio de Aguas, epígrafes cedidos por el Estado de la tarifa 5.ª de usos y consumos, 50 % de la participación del 90 % en la contribución urbana y licencia fiscal del impuesto industrial, y 50 % de la asignación transitoria, en su caso.

El expediente de proyecto de contrato, y el acuerdo de aprobación, se expone al público por medio del presente edicto, por el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que, durante dicho plazo puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

León, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5951

Entidades Menores

Junta Vecinal de Armunia

Tramitándose por esta Junta Vecinal expediente para cesión gratuita de unos veinte mil metros cuadrados de terreno, que se segregarán de la finca de propios y de mayor extensión de esta Entidad Local Menor, conocida (la finca) con el nombre de "El Cespedal" al Servicio de Asistencia de Ancianos del Ministerio de Trabajo, con destino a la construcción de una residencia para los mismos, queda expuesto al público en la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento de este Municipio de León, por espacio de quince días, a efectos de información pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 96-1-g) del Reglamento de

Bienes de las Corporaciones Locales, Armunia, 10 de noviembre de 1970. El Presidente, José Velilla.

5889 Núm. 3875.—132,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hace público: Que en el expediente de declaración de herederos que se tramita en este Juzgado con el núm. 131 de 1970, a instancia de doña Dosinda Castro Rodriguez, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador don Antonio P. López Rodriguez, por defunción de don Ramón López Losada, natural de Villariño-San Juan de Rio (Orense), nacido en veinticinco de enero de mil novecientos veinte, y fallecido en esta ciudad de Ponferrada, en treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta, sin haber otorgado testamento ni disposición alguna sucesoria, y que los que reclaman su herencia son la recurrente doña Dosinda Castro Rodríguez, en la cuota legal usufructuaria, y para los hermanos naturales de aquél, Herminia, Rosa, Enrique y Orencio López Posada, y se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Ponferrada, a cinco de noviembre de mil novecientos setenta.— Luis-Alfonso Pazos Calvo.—El Secre-

tario, (ilegible).

5937 Núm. 3878.—198,00 ptas-

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia de La Bañeza.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo núm. 10 de 1970, seguido a instancia del Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero, en nombre de D. Leto Castro González, vecino de La Bañeza, contra D. Juan Vaquero Duque, vecino de Valladolid, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha se acordó sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días, sirviendo de tipo el de la tasación pericial, los bienes embargados siguientes:

1.º—Un grupo de soldadura eléctrica marca «Isoterme». Tasado en dos mil pesetas.

2.º—Otro grupo de soldadura eléctrica de la casa Martinez. Tasada en dos

mil pesetas.

3.º—Una radial de la casa Ferretera Vallisoletana, con su motor aclopado de 3/4 HP siendo la marca de la máquina Casals. Tasada en dos mil cuatrocientas pesetas.

doscientas pesetas.

5.º—Una máquina tronzadora marca Elvasa con motor acoplado eléctrico de cinco y medio HP. Tasado en nueve

mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Travesia del Dr. Palanca núm. 2, el día diez de diciembre próximo a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor de los bienes, que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, haciendo constar que los bienes están depositados en D. José Luis Pastor Ramos, vecino de La Bañeza, calle José Antonio núm. 9.

Dado en La Bañeza, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta. Eustasio de la Fuente González.—El

Secretario (ilegible).

Núm. 3882.-330,00 ptas.

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago saber: Que en el proceso de cognición núm. 258 de 1968, seguido en este Juzgado a instancia de D. Carlos Hurtado Gómez, contra D. Manuel Lorenzo Ponce, se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes embargados al demandado para responder del principal reclamado y costas causadas, señalándose para que tenga lugar la misma el día dos de diciembre próximo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Los bienes objeto de subasta, son

los siguientes:

1.º-Un macho de pelo rubio, de una edad aproximada de siete a ocho años, de siete y medio a ocho cuartas de alzada, llamado «Rubio», valorado

en trece mil pesetas.

2.º - Un arcón tallado con una sirena y un dragón en el frente, de un metro ochenta centimetros de largo por setenta centimetros de alto y cincuenta de fondo, en buen estado de conservación, valorado en seis mil pesetas.

Se hace saber a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas, que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

León, 12 de noviembre de 1970.-Fernando Dominguez-Berrueta.-Ma-

riano Velasco.

Núm. 3880.-220,00 ptas.

4.º—Un taladro de la misma marca Don Fernando Domínguez-Berrueta con motor de 1/4 HP. Tasado en mil Carraffa, Juez Municipal número Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago saber: Que en el proceso de cognición, seguido en este Juzgado con el núm. 274 de 1969 a instancia de Industrias y Almacenes Pablos, S. A., contra D. Antonio Vallín Collado, vecino de Comillas (Santander), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta una caja registradora que luego se describirá para hacer pago del principal reclamado y costas causadas, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día tres de diciembre próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Una caja registradora marca HUGIN, sueca, color azul claro y niquelada, sin numeración a la vista, y que se halla en muy buen estado, valorada en cua-

renta mil pesetas.

Se hace saber a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas, que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a 12 de noviembre de 1970.—Fernando Dominguez.—Maria-

no Velasco.

5940 Núm. 3881.—198,00 ptas.

Don Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de León

Por el presente hago saber: Que en el proceso de cognición núm. 300 de 1968, seguido en este Juzgado a instancia de D. Elías Alvarez Alvarez, contra Construcciones «CEA», S. A., domiciliada en Madrid, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes embargados a la sociedad demandada, para pago del principal reclamado y costas cau-sadas, habiéndose señalado para que tenga lugar la misma el día cuatro de diciembre próximo y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Los bienes objeto de subasta, son los siguientes:

1.º-Una máquina calculadora de mano, marca «Minerva», núm. 18.902, en buen estado, valorada en mil quinientas pesetas.

2.º-Otra máquina calculadora eléctrica, marca «Hispano Olivetti», número 61.956, en buen estado, valorada en ocho mil quinientas pesetas.

Se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas, que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en León, a 12 de noviembre de 1970.-Fernando D. Berrueta.-Mariano Velasco.

Núm. 3879.—220,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 391 de 1970 a que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuvo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.-En Ponferrada, a ocho de octubre de mil novecientos setenta. Vistos por el Sr. D. Luis Garcia Carballo, Letrado, Juez Municipal sustituto de ésta, los presentes autos de juicio verbal de faltas núm. 391 de 1970, en el que son partes; el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como inculpado, Joseph-María Crepin, nacido el 19 de julio de 1951 en Troistorrents, Canton de Valais (Suiza), que estuvo domiciliado en Ponferrada, en casa de su abuela Pilar Rico Pájaro, calle Hospital, número 8, actualmente en ignorado paradero; sobre desórdenes públicos, y... Fallo: Que debo condenar y condena a Joseph-Maria Crepin, como autor de la falta de escándalo por embriaguez, a la multa de quinientas pesetas en papel de pagos al Estado y correctivo de reprensión privada, y al pago de las costas, con arresto sustitutorio en caso de impago de la multa, que se fija en diez días.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Luis G. Carballo. - Rubricado.

Y para que así conste y sirva de no-tificación en forma a Joseph-María Crepin, que està en ignorado paradero, expido la presente en Ponferrada, a ocho de octubre de 1970.-L. Alvarez.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número dos de los de León y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía que se tramitan con el núm. 238/970, a instancia de «Coniex, S. L.», entidad domiciliada en León, representada por el Procurador D. Santiago González Varas, contra D. Serafin Morgade Gómez, mayor de edad, contratista de obras y vecino que fue de La Robla, hoy en ignorado paradero, en reclamación de la cantidad de 75.632,40 pesetas; por la presente, se emplaza a referido demandado para que dentro del término de nueve días comparezca en los presentes autos, personándose en forma, bajo los consiguientes apercibimientos.

León, a 7 de noviembre de 1970.-El Secretario Judicial, Juan Aladino Fernández Agüera.

Núm. 3883.—132,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de esta villa, por resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio de faltas n.º 159/59, por el hecho de lesiones y daños en accidente de circulación, acordó citar para el acto del juicio de faltas el próximo día veinticinco de noviembre actual, en hora de las once quince de de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, mandando citar al Sr. Fiscal Comarcal y las demás partes y testigos para que comparezcan a dicho acto con las pruebas de que intenten valerse, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan conforme establece la Ley Procesal.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia para que sirva de citación en legal forma al denunciado y posible responsable civil subsidiario Arsenio Diez Robles y Tomasa Garcia Ferreras, respectivamente cuyo actual domicilio se desconoce, expido y firmo la presente en La Vecilla, a diez y seis de noviembre de mil novecientos setenta.-El Secretario, R. Sán-5963

chez.

Magistratura de Trabajo NUMERO UNO DE LEON

Don Francisco-José Salamanca Martín Magistrado de Trabajo número uno de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecucion de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 76 de 1970 - Autos número 998 de -, a instancia de D. Pedro Bujidos Villar, contra la empresa D. César Diez García, cafetería «El Roble», sobre reclamación de salarios, para hacer efectiva la cantidad de 9.443,00 pesetas en concepto de principal y la de 1.500,00 pesetas presupuestada para las tasas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condicio-nes que se expresarán, el bien siguiente:

Una caja registradora marca «Anker», esmaltada en color beige, en estado seminueva, tasada pericialmente en la cantidad de 50.000 pesetas.

En primera subasta, el acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 1, el día 2 de diciembre próximo a las once treinta horas.

En ella, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiere posturas que alcanzaren el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día 22 de diciembre próximo, a las once treinta horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese postores para

esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día 13 de enero próximo, a las once treinta horas.

En cualquier caso, se advierte:

1.º-Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal, el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º-Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes después de la primera subasta, o. de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. - Francisco-José Salamanca.-Rubricado.-El Secretario, G. F. Valladares.-Rubricado.

Núm. 3890-374,00 ptas.

Magistratura de Trabajo NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número dos de León.

Hace saber: Que en autos número 728/70, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son las siguientes:

Sentencia.-En León, a cinco de agosto de mil novecientos setenta. Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo núm. 2 de León, D. Luis Fernando Roa Rico, los presentes autos de juicio laboral seguidos entre partes, de una como demandante, Gregorio Blanco Ruiz, asistido del Letrado D. Arturo Avila, de otra como demandada, Tomás Fernandez y Ramón Rodríguez Vázquez, no comparecen en juicio, sobre salarios, y ...

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por Gregorio Blanco Blanco Ruiz, contra Tomás Fernández y Ramón Rodríguez Vázquez, debo absolver y absuelvo a dicha demandada.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada actualmente en paradero ignorado, y su inserción en el Boletin Oficial de la provincia, expido la presente en León, a once de noviembre de mil novecientos setenta. Luis Fernando Roa Rico.-Gonzalo F. Valladares Rico.-Rubricados.

Núm. 3862.—187,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes DE HERREROS DE RUEDA

Se convoca a todos los participes de la Comunidad de Regantes de Herreros de Rueda a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Concejo de Herreros de Rueda, a las diez de la mañana del día 6 de diciembre próximo, en primera convacatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión

anterior.

2.0 Examen de la memoria semestral.

3.º Examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1971. 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a efectos. Herreros de Rueda, 10 de noviembre de 1970.-El Presidente, Victórico Martinez. 5929

Núm. 3885.—132,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Castrillo, Secos y Villimer

Se convoca a Junta General de regantes y usuarios, para el día 13 de diciembre de 1970, a las tres de la tarde en primera convicatoria y a las cuatro en segunda, en la Casa Concejo de Castrillo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º-Examen de la memoria semes-

tral.

2.º-Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para 1971.

3.º—Ruegos y preguntas y resolución sobre instancias.

Castrillo del Porma, a 14 de noviembre de 1970. - El Presidente, Anselmo López.

5921 Núm. 3869.—110,00 ptas.

Sindicato de Riegos Veguellina de Orbigo

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los partícipes de este Sindicato, para el día 13 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en la Casa del Pueblo, en primera convocatoria, y para el día 20 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta anterior.

2.º-Elección de los vocales que reglamentariamente deben cesar.

3.º-Cuentas del año 1970. 4.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Veguellina de Orbigo, 11 de noviembre de 1970.-El Presidente (ilegible).

Núm. 3868.—110.00 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL